



CODIGO DE VERIFICACIÓN F1UtGkUJEW

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO BLONDE DE AQUITAINE BRAQUITAINE Y SUS CRUCES

SIGLA: ASOBLONDE

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 830094637-5

ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN

DOMICILIO : ENVIGADO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001847

FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 09 DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 01 DE 2024

ACTIVO TOTAL : 9,220,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 38 SUR NO 42 49 P 2 ED ECOPARK

MUNICIPIO / DOMICILIO: 05266 - ENVIGADO

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3044241065

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3044241065

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asoblondocolombia@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 38 SUR NO 42 49 P 2 ED ECOPARK

MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO

CORREO ELECTRÓNICO : asoblondocolombia@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asoblondocolombia@gmail.com



CODIGO DE VERIFICACIÓN F1UtGkUjEW

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0162 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERIA
OTRAS ACTIVIDADES : A0141 - CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO
OTRAS ACTIVIDADES : G4799 - OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2774 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2001 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE IBAGUE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10231 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE FEBRERO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO BLONDE DE AQUITAINE BRAQUITAINE Y SUS CRUCES.

CERTIFICA -- CONSTITUCIÓN CASA PRINCIPAL

LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION, FUE INSCRITA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2001, EN EL LIBRO I, BAJO EL NO. 45114.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2001 BAJO EL NÚMERO 000000000000S0016038 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 28 DE MARZO DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10230 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE FEBRERO DE 2016, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : BOGOTA A ENVIGADO, REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIRSE NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA LA CONSTITUCION, REFORMAS ASI COMO LOS NOMBRAMIENTOS VIGENTES.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE ANTIOQUIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1234	20150509	NOTARIA 69	BOGOTA	RE01-10232	20160209
AC-8	20120516	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-10233	20160209
AC-10	20140726	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-10234	20160209
AC-11	20150328	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MEDELLIN	RE01-10230	20160209
AC-12	20160213	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MEDELLIN	RE01-10640	20160927

CERTIFICA - VIGENCIA

CODIGO DE VERIFICACIÓN F1UtGKUJEW

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 08 DE OCTUBRE DE 2100

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

A. PROMOVER Y ORGANIZAR LA INVESTIGACION TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RAZA BLONDE DAQUITAINE, ADELANTANDO PROGRAMAS, EN ASOCIO CON ENTIDADES DEL SECTOR A LAS CUALES TENGA ACCESO Y SE BENEFICIE LA COMUNIDAD EN GENERAL. ASI MISMO, PROPENDERA POR EL DESARROLLO Y LA REALIZACION DE CONVENIOS PARA LA CONSERVACION Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.

B. LLEVAR LOS LIBROS DE REGISTROS GENEALOGICOS Y AQUELLOS QUE SEAN NECESARIOS A JUICIO DEL COMITE TECNICO Y APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION, CONFORME A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

C. DICTAR Y REGLAMENTAR LAS NORMAS POR LAS CUALES HA DE REGIRSE LA SELECCION, REGISTRO Y CLASIFICACION DE LOS GANADOS CON MIRAS A FIJAR EL TIPO GENETICO Y ZOOTECNICO DE LA RAZA, DETERMINANDO ENTRE OTROS EL TIEMPO DE DURACION DE LA CLASIFICACION Y DE LOS LIBROS DE REGISTRO GENEALOGICOS.

D. COOPERAR EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE SUS ASOCIADOS Y PRESTARLES AMPLIA AYUDA. ASI COMO LOS SERVICIOS DE LA ASOCIACION.

E. APOYAR A LOS ASOCIADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS COMERCIALES, SANITARIAS, BUENAS PRACTICAS AGROPECUARIAS Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

F. FOMENTAR EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO GENETICO DE LA RAZA Y EL MEJORAMIENTO DE OTRAS RAZAS A BASE DE SU CRUZAMIENTO, SELECCION Y RESPONDER A SU DIFUSION COMO RAZA MEJORADORA.

G. GENERAR ACCIONES QUE PERMITAN PERFECCIONAR LA RAZA Y DEMOSTAR LA ADAPTABILIDAD A LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE, PARA QUE LOS HATOS SEAN MAS PRODUCTIVOS Y PARA QUE OBTENGAN LA RENTABILIDAD ESPERADA.

H. DIFUNDIR Y FOMENTAR LA INFORMACION Y DATOS EXPERIMENTALES REFERENTES A LA RAZA, SUS CRUCES, CUALIDADES NEGETICAS Y ZOOTECNICAS SUPERIORES Y AL TIPO MEJORADOR EN GANADERIAS PRODUCTORAS DE CARNE, HACIENDO ENFASIS SOBRE LAS CARACTERISTICAS QUE SOBRESALEN EN LOS GANADOS MEJORADOS Y QUE SIRVAN PARA DEFINIR LAS CARACTERISTICAS DISTINTIVAS DE LOS MEJORES EJEMPLARES.

I. LA ASOCIACION Y SU JUNTA TECNICA FIJARA NORMAS; CONTROLARA Y AUDITARA EL SISTEMA DE INFORMACION MEDIANTE EL CUAL LOS CRIADORES LLEVARAN SUS REGISTROS Y QUE SERVIRAN DE BASE PARA LA INFORMACION QUE DIVULGE LA ASOCIACION.

J. SUMINISTRAR DATOS E INFORMACIONES Y COLABORAR CON EL ESTADO EN LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DE LA INDUSTRIA GANADERA.

CODIGO DE VERIFICACIÓN F1UtGkUJEW

K. MANTENER REGISTRO DE LA CRIA Y EL ORIGEN DE TODOS LOS BOVINOS BLONDE D AQUITAINE, REUNIR, CONSERVAR Y PUBLICAR DATOS Y DOCUMENTOS RELATIVOS AL MISMO, PARA PREVENIR Y CASTIGAR EL FRAUDE Y LLEVAR CONTROL DE PRUEBAS DE RENDIMIENTO Y EL ORIGEN DE IMPORTANCIA ECONOMICA PARA LA PRODUCCION DE CARNE.

L. ESTABLECER UN GRUPO DE PROFESIONALES DEFINIDO COMO JUNTA TECNICA, PARA ASESORAR EN TEMAS DE EVALUACION DE RECEPTORAS, DONADORAS, SINCRONIZACION DE RECEPTORAS, TRANSFERENCIA DE EMBRIONES Y MANEJO DE ECOGRAFOS ENTRE OTROS, PARA APOYAR A LOS ASOCIADOS EN LA ESTANDARIZACION DE PROCESOS Y EFICIENCIA DE LOS HATOS.

M. PRODUCIR ANIMALES QUE SEAN RECONOCIDOS POR SU EXCELENTE CALIDAD E INOCUIDAD, GARANTIZANDO ESTO CON LA ADOPCION DE UN SISTEMA DE TRAZABILIDAD, DONDE SE TENGAN REGISTRADOS TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DE TODAS LAS ACTIVIDADES GANADERAS QUE SE REALICEN EN CADA PREDIO, Y ASI GARANTIZAR QUE LOS ANIMALES SON APTOS PARA SACRIFICIO Y CONSUMO, Y TAMBIEN PARA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO INTERNO Y EXTERNO.

N. ACCEDER A RECURSOS TANTO DEL ORDEN NACIONAL COMO INTERNACIONAL, QUE FINANCIEN O INCENTIVEN LOS PROCESOS DE MEJORAMIENTO GENETICO, PARA BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS Y POR ENDE DE LOS GANADEROS PRODUCTORES DE CARNE.

O. REALIZAR ALIANZAS ESTRATEGICAS CON DIFERENTES ENTIDADES PARA LA ASESORIA EN LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y TECNICOS EN LA PRODUCCION DE EMBRIONES PARA CONTRIBUIR ASI EN EL DESARROLLO E INVESTIGACION DE LA PRODUCCION DE ANIMALES PUROS.

P. FORMULAR ESTRATEGIAS DOCUMENTADAS PARA PROPONER A ENTES DEL GOBIERNO. GENERACION DE INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS QUE PERMITAN LA EVOLUCION DE LA GANADERIA Y DIFUSION DE LA RAZA.

Q. SOLICITAR DE LAS ENTIDADES OFICIALES DECRETOS, LEYES, ETC. ASI COMO LAS GREMIALES, MEDIDAS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DE LA GANADERIA EN NUESTRO PAIS Y QUE POR ENDE AFECTEN POSITIVAMENTE LA RAZA.

R. FORMULAR PROYECTOS DEBIDAMENTE SUSTENTADOS, ACORDE CON LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION CON LA RAZA, YA SEA PARA QUE SE EXPIDA, MODIFIQUE O DEROGEN DISPOSICIONES REFERENTES A LA MISMA POR PARTE DE ENTES DEL GOBIERNO, SEGUN GENERE BENEFICIO O PERJUICIO A ESTA, TENIENDO EN CUENTA QUE EL BENEFICIO QUE SE GENERE SIEMPRE SEA DE CARACTER COLECTIVO.

S. PARTICIPAR CON SUS ASOCIADOS Y COLABORAR CON LAS AUTORIDADES PARA CONTRIBUIR CON MEJORES ELEMENTOS DE JUICIO EN LA SELECCION DE EXCELENTES EJEMPLARES, SEMEN Y EMBRIONES DE LA RAZA A IMPORTAR, PROPENDIENDO DE ESTA FORMA POR EL PROGRESO ECONOMICO, CON BASE EN LOS ADELANTOS ALCANZADOS, DETERMINANDO LA CALIDAD Y CONVENIENCIA DE LOS PRODUCTOS A IMPORTAR PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LOS CRIADORES NACIONALES.

T. INCENTIVAR LA GEOREFENCION DE LOS PREDIOS; PARA OPTIMIZAR LA ADMINISTRACION Y ASOCIADOS Y ALIADOS ESTRATEGICOS EN LA CERTIFICACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS (BPG) CON EL CERTIFICADOR OFICIAL, EL INSTITUTO COLOMBIANO



CODIGO DE VERIFICACIÓN F1UtGkUJEW

AGROPECUARIO(ICA), ASI COMO DE OTRAS CERTIFICACIONES QUE SE REQUIERAN PARA ACCESO A MERCADOS, TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS.

V. PROMOVER PERIODICAMENTE FERIAS, EXPOSICIONES, DIAS DE CAMPO, REMATES Y PROMOCIONES DE GANADO DE LA RAZA, Y EN GENERAL TODO AQUEL EVENTO QUE PUEDA SERVIR DE ESTIMULO AL SECTOR GANADERO Y POR ENDE A LOS ASOCIADOS Y LA RAZA.

PARAGRAFO: EN PERFECCIONAMIENTO A SU OBJETO SOCIAL, LA ASOCIACION PODRA REALIZAR TODA CLASE DE SEMINARIOS, CURSOS Y TALLERES DE PROMOCION, FOMENTO, CAPACITACION Y PRACTICAS, MEDIANTE CONVENIOS CON INSTITUCIONES, FUNDACIONES, UNIVERSIDADES, LABORATORIOS QUE SE ESPECIALICEN EN INVESTIGACION Y DESARROLLO O ENTIDADES QUE LOS PATROCINEN, YA SEAN GUBERNAMENTALES O PRIVADAS. ASI MISMO PODRA RECAUDAR LOS VALORES CORRESPONDIENTES POR SU PARTICIPACION, APORTES E INTERMEDIACION EN EVENTOS FERIALES, EXPOSICIONES, REMATES, COMERCIALIZACION INTERNA Y EXTERNA, MEDIANTE PORCENTAJES QUE SERAN ESTABLECIDOS PARA EL CUBRIMIENTO DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE DEMANDEN ESTAS ACTIVIDADES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 9,500,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 10 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12253 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MOLINA AMEZQUITA ORLANDO DARIO	CC 79,309,494

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 10 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12253 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MILLAN HERNANDEZ CRISTIAN CAMILO	CC 1,019,029,760

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 10 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12253 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ BOTERO MARCELA	CC 31,435,857

CODIGO DE VERIFICACIÓN F1UtGKUJEW

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 10 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12253 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ MEDINA LUIS JOSE	CC 74,333,223

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 10 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12253 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ GALIANO RAUL ENRIQUE	CC 1,026,253,287

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 10 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12253 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	POVEDA PARRA LUIS GUILLERMO	CC 79,263,099

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 10 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12253 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LANDINEZ ESPITIA GUILLERMO ALFONSO	CC 19,435,380

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 10 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12253 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	GARCIA CASTRO CARLOS ALFONSO	CE 285,393

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 10 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12253 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------



CODIGO DE VERIFICACIÓN F1UtGkUJEW

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA HERNANDEZ CIFUENTES HERNAN MAURICIO CC 3,108,569

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 10 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12253 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	OTERO PATIÑO ANNETTE	CC 63,510,311

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10237 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	GOMEZ ROLDAN JORGE ALBERTO	CC 71,736,444

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 19 DE MAYO DE 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12254 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MOLINA AMEZQUITA ORLANDO DARIO	CC 79,309,494

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 19 DE MAYO DE 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12254 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	MILLAN HERNANDEZ CRISTIAN CAMILO	CC 1,019,029,760

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION ESTARA EN CABEZA DEL DIRECTOR EJECUTIVO.

PARAGRAFO: EL PRESIDENTE O EL VICEPRESIDENTE, ASUMIRAN EN SU ORDEN LA REPRESENTACION LEGAL EN AUSENCIA DEL DIRECTOR EJECUTIVO.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERAN ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DIRECTOR



CODIGO DE VERIFICACIÓN F1UtGkUJEW

EJECUTIVO:

A. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA ASOCIACION Y OTORGAR LOS PODERES PERTINENTES.

B. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS Y DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEL PRESIDENTE Y DEL COMITE TECNICO DE LA ASOCIACION.

B. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS Y DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEL PRESIDENTE Y DEL COMITE TECNICO DE LA ASOCIACION.

C. APROBAR LOS GASTOS E INVERSIONES Y FIRMAR LOS CONTRATOS DE LA ASOCIACION CON SUJECION A LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS Y DE LAS DIRECTRICES FIJADAS POR LA JUNTA.

D. JUNTO CON EL DIRECTOR TECNICO, PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS PARA DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE ASISTENTES. TECNICOS DE LA ASOCIACION. PARA QUE ESTA DECIDA.

E. SER VEEDOR EN EL CUMPLIMIENTO DE DIRECTOR TECNICO.

F. PROVEER LOS EMPLEOS VACANTES CUYOS NOMBRAMIENTOS NO ESTEN ATRIBUIDOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS O A LA JUNTA DIRECTIVA Y DAR CUENTA DE ELLOS A LA JUNTA.

G. TENER A SU CARGO LA DIRECCION, EL MANEJO Y LA SUPERVIGILANCIA DE LAS OFICINAS Y LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACION.

H. VIGILAR LOS RECAUDOS Y PAGOS DE LA ASOCIACION.

I. REPRESENTAR A LA ASOCIACION EN LAS FERIAS DE EXPOSICION Y EN TODOS AQUELLOS ACTOS QUE FUERE AUTORIZADO POR DELEGACION DIRECTA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

J. PRESENTAR PERIODICAMENTE INFORMES A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LA MARCHA Y DESARROLLO DE LA RAZA. ASI COMO LOS PROGRAMAS DE INCREMENTO QUE SIRVAN PARA ORIENTAR A LOS CRIADORES.

K. MANTENER INFORMADOS A LOS ASOCIADOS SOBRE LAS DIFERENTES LINEAS DE SANGRE DE LA RAZA BLONDE D AQUITAINE EXISTENTES EN EL PAIS FACILITANDO LA INFORMACION NECESARIA PARA CONSEGUIR LOS EJEMPLARES QUE REQUIERAN INTERCAMBIO.

L. FIRMAR TODOS LOS CHEQUES JUNTO CON EL PRESIDENTE O EL DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA.

M. ORDENAR Y VIGILAR LAS VISITAS A LAS GANADERIAS, LOS LIBROS DE REGISTROS E INFORMACION DE LA ASOCIACION Y SUPERVISAR LOS PLANES DE CRIA Y SELECCION DE LA RAZA.

N. ORGANIZAR PROMOCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES DE LA RAZA Y PROPAGANDA TENDIENTE

CODIGO DE VERIFICACIÓN F1UtGkUJEW

A LA ADQUISICION DE EJEMPLARES DE LOS CRIADEROS NACIONALES, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

O. ORDENAR Y VIGILAR LA EXPEDICION DE LOS REGISTROS Y TRANSFERENCIAS DE LOS EJEMPLARES QUE HAYAN SIDO ACEPTADOS PARA INGRESAR A LOS LIBROS GENEALOGICOS, LO MISMO QUE LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ANIMALES INSCRITOS Y FIRMAR LOS CERTIFICADOS DE LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES.

P. REVISAR LAS TARJETAS DE CLASIFICACION Y CONTROL LLENADAS POR LOS ASISTENTES Y DAR SU APROBACION PARA QUE LOS EJEMPLARES SEAN INSCRITOS EN LOS LIBROS GENEALOGICOS.

Q. VIGILAR LOS DATOS SOBRE EL CONTROL NACIMIENTOS COMUNICADOS POR LOS CRIADORES Y CONSTATAR LA VERACIDAD DE ELLOS CON EL APOYO DE LOS ASISTENTES TECNICOS Y DEJAR LAS NOVEDADES QUE SE PRESENTEN EN LOS INFORMES DEL COMITE TECNICO.

R. EN CASO DE ACTUAR COMO SECRETARIO DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; AUTORIZAR CON SU FIRMA LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LAS MISMAS.

S. ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA ASOCIACION, QUE DEBERA APROBAR LA JUNTA DIRECTIVA, ANTES QUE SE INICIE EL PERIODO.

T. REVISAR LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y APROBAR LA DESPACHADA Y ESTAR AL TANTO DE LAS NOTAS ORDENADAS POR LA ASAMBLEA, LA JUNTA DIRECTIVA, EL PRESIDNETE Y EL COMITE TECNICO.

U. SERVIR DE COORDINADOR DE LA REVISTA Y AUTORIZAR CON SU FIRMA EL MATERIAL DE LA PUBLICACION.

V. ASISTIR A LAS JUNTAS DIRECTIVAS CON VOZ PERO SIN VOTO Y RENDIR LOS INFORMES QUE ESTA LE PIDA.

EL DIRECTOR EJECUTIVO CUMPLIRA ADEMAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:

A. CONCEDER VACACIONES, LICENCIAS O PERMISOS A LOS EMPLEADOS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Y EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASOCIACION.

B. APLICAR SANCIONES DISCIPLINARIAS A LOS EMPLEADOS O DAR POR TERMINADO EL RESPECTIVO CONTRATO DE TRABAJO, DE ACUERDO CON LAS LEYES LABORALES Y EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO E INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA.

C. AUTORIZAR LAS COMISIONES QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACION DEBAN CUMPLIR FUERA DE SU SEDE.

D. SUPER VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA MENOR Y REGLAMENTAR EL USO DE ESTOS RECURSOS.

E. EN AUSENCIA TEMPORAL DEL DIRECTOR EJECUTIVO, LA JUNTA DESIGNARA SU REEMPLAZO POR EL TIEMPO DE LA AUSENCIA.



CODIGO DE VERIFICACIÓN F1UtGkUJEW

F. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA UN BALANCE DE PRUEBA DE LAS CUENTAS MENSUALES DE LA ASOCIACION.

SERAN PROHIBICIONES PARA EL DIRECTOR EJECUTIVO:

A. SIN PERJUICIO DE QUE EL DIRECTOR EJECUTIVO PUEDA DEDICARSE A LA ACTIVIDAD DE LA CRIA DE GANADO PURO, LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES QUE ELLO GENERE, TALES COMO REGISTROS DE NACIMIENTO, TRASPASOS DE REGISTROS POR OPERACIONES DE COMPRAVENTA. ETC., NO PODRAN SER AUTORIZADAS POR EL MISMO, EN CONSECUENCIA DEBERAN SER APROBADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y FIRMADOS POR EL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE UNICAMENTE.

B. PARTICIPAR O INTERVENIR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN COMPAÑIAS DE DISTRIBUCION DE SEMEN O EMBRIONES DE GANADO PURO DE LA RAZA.

C. PARTICIPAR EN LAS EXPOSICIONES POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA CON GANADOS PUROS DE LA RAZA, DE SU PROPIEDAD Y/O DE SOCIEDADES EN LAS CUALES TENGA INTERESES COMERCIALES.

D. PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN OPERACIONES DE EXPLOSION DE GANADO PURO DE LA RAZA, DE SU PROPIEDAD O DE SOCIEDADES EN LAS CUALES TENGA INTERESES COMERCIALES.

E. PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN IMPORTACION DIRECTA DE GANADO PURO DE LA RZA, PARA SU COMERCIALIZACION EN COLOMBIA.

F. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, PODRA DAR LA ASESORIA QUE LOS MIEMBROS SOLICITEN.

G. SER JUEZ EN EXPOSICIONES O CERTAMENES DE CARACTER NACIONAL O LOCAL EN DONDE SE JUZGUE GANADO PURO DE LA RAZA DEBIDAMENTE REGISTRADO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 26 DE JULIO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10236 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RAMIREZ MOLINA JESUS ORLANDO	CC 8,345,499	1

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CODIGO DE VERIFICACIÓN F1UtGkUjEW

Ingresos por actividad ordinaria : \$12,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

a) Que los datos del Empresario y/o Establecimiento de Comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

b) Se realizó la inscripción de la Empresa y/o Establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación F1UtGkUjEW

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ASOCIACION COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO BLONDE DE AQUITAINE BRAQUITAINE Y SUS CRUCES

Fecha expedición: 2024/06/28 - 14:33:39 **** Recibo No. S001640139 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240628-0220

CODIGO DE VERIFICACIÓN F1UtGkUjEW

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
